

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
 - 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053. Fax: 918 462 996.
 2. Objeto: el servicio de edición del boletín municipal.
 3. Tramitación: procedimiento abierto.
 4. Gasto máximo de licitación: el tipo máximo de licitación es de 43.100 euros (IVA incluido), mejorable a la baja.
 5. Duración del contrato: el contrato será por un año, pudiendo prorrogarse por dos años más (1 + 1).
 6. Garantía: la garantía será del 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.
 7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
 8. Presentación de plicas:
 - 8.a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - 8.b) Documentación: las señaladas en la cláusula XIII del pliego de condiciones.
 - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
 9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
- Conforme a lo señalado en la cláusula XV del pliego de condiciones.
10. Gasto de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 26 de septiembre de 2011.—El alcalde, Miguel Ángel Santamaría Novoa.

(01/3.042/11)